

ACTA DE SUBSANACIÓN SOBRE 1

Licitación para la contratación del Acuerdo Marco para la ejecución de proyectos de despliegue de fibra óptica financiados por la Unión Europea

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 11:30 del día 9 de diciembre de 2022, se reúne la Mesa de Contratación a fin de gestionar la subsanación requerida a la empresa CONATEL, con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D^a. Ainhoa Remírez Mayayo, Responsable del Área de Infraestructuras de Telecomunicación
- D^a. Arantza Apeceche Vicente, Técnica de la Dirección Financiera y Servicios Generales
- D^a. Beatriz Ezquieta Yaben, Responsable del Área de Servicios Jurídicos y Compras

Analizada la documentación, se acuerda admitir a la empresa citada por presentar en tiempo y forma la documentación que debe integrar el sobre 1 en base a la cláusula 14^o del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, firma la Mesa de Contratación con fecha de 9 de diciembre de 2022,

D^a. Ainhoa Remírez Mayayo
Responsable del Área de Infraestructuras de Telecomunicación

D^a. Arantza Apeceche Vicente
Técnica de la Dirección Financiera y Servicios Generales

D^a. Beatriz Ezquieta Yaben
Responsable del Área de Servicios Jurídicos y Compras